

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION

En Santander, trimestre. 10 reales.
Fuera 12 »
ultramar y Extranjero.. 100 »

PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS,
LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

DIRECTOR Y PROPIETARIO

DON ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR, EL REDACTOR

Don Adrian del Rio.
4, Alameda Primera, 4.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.
Comunicados de 2 á 20 rs. línea.

MAREAS.—*Plamar.* 1.ª á las 8 h. 30 m. m.ª 2.ª á las 09:00 noche.

Dia 9 SOL.—Sale 7 h. 4 mañana. Se pone 5 h. 26 tarde.
Dia 10 » Sale 7 2 « » 5 27 »

Bajamar.—1.ª á las 2 h. 15 tarde. 3.ª á 2 h. 45 madrugada.

Dia 9. Luna.—Sale 07 h. 42 m.ª Se pone 07 h. 54 tarde.
Dia 10. » Sale 8 17 » 9 7 »

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SANTANDER.

SERVICIO DE CORREOS DESDE EL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE MAYO PRÓXIMO.

Horas de entrada y salida de los Correos; de la recogida de los buzones y despacho en las oficinas.

CORREOS.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion	Estacion.	Estacion.	Administracion.
GENERAL. Torrelavega y Asturias. Bilbao.	8:40 mañana. 2:30 tarde. 3 tarde.	9:10 mañana. 3:10 tarde. »	4:45 tarde. 9:37 mañ. »	5 tarde. 9:50 mañana. 10:30 mañana.
<i>Línea Española.</i> —Puerto-Rico, Habana y Veracruz.	El 20 de cada mes.		Los dias 1, 11 y 24 de cada mes.	
<i>Paquete Francés.</i> —Puerto-Rico, Habana y Veracruz.	El 22 de cada mes.		Del 8 al 11 de cada mes.	
Id. para todos los puertos del Pacífico.	26 de idem.		16 al 18 de idem.	

SERVICIO DE REJA.

De 8 á 12 de la mañana y de 5:30 á 7:30 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y de certificados.

RECOGIDA DE LOS BUZONES.

Para el correo General é Interior.

Los de la capital. . . á las 7:40 mañana,
El de esta Administracion » 8:20 id.
El de la Est. f.—carril » 9 id.

Para Bilbao é Interior.

Los de la capital. . . á las 2 tarde.
El de esta Administracion » 2:50 id.

Para Torrelavega, é Interior.

Los de la capital. . . á las 2 tarde.
El de esta Administracion » 2:25 tarde.
El de la Est. del f.—carril » 3 tarde.

CERTIFICADOS.

Para el Correo general.

De 6:30 á 8 mañana y de 4 á 6 tarde.

RECEPCION Y ENTREGA

DE PAPEL DEL ESTADO Y VALORES DECLARADOS

De 7 á 11 mañana y de 4 á 5 tarde.

Para el correo de Torrelavega y Asturias

De 9 á 11 mañana y de 2 á 2,20 tarde.

Pasa el de Bilbao y su línea,

De 2 á 3 tarde.

Reclamaciones é incidencias de certificados.

De 11 á 12 de la mañana.

NOTA. El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, sea á razon de 40 cents. de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 cents. de peseta por cada 50 gramos en los periódicos impresos, siendo el derecho de certificado de 75 cents. de peseta.

ADUANAS.

En el de Calderon, D. E. Menendez, de Luarca, auxiliar, C. Garrido San Martin.

En el de Maliaño, 1.ª seccion, vista, D. J. S. Martin y 2.ª D. F. Mendez y auxiliar, señores R. Abreu y V. Rivas.

Ferro-carril, Vista, auxiliar, C. Pacheco.

Concejales de turno para los servicios de la ciudad.

Escuelas.—D. Ramon Trueba.

Beneficencia.—D. José Horga.

Plazas.—D. José Uzcudun.

Matadero.—D. Ignacio Soriano.

Obras.—D. Juan Trueba y D. Pedro Setien.

Diversiones públicas.

Café del Ancora.—Concierto de 8 á 11 de la noche por el reputado pianista señor Enguita.

SERVICIO DE BAHIA.—LA CORCONERA.

Santander al Astillero.—A las 8:30 y 12 mañana y 2, 3:30 y 5 tarde, (discrecional).

Astillero á Santander.—A las 7:45 y 9:55 mañana y 1, 2:45 y 4:45 tarde.

Santander al Cespedon.—A las 8,30 mañana y 3:30 tarde.

Cespedon á Santander.—A las 7:30, 9:30 mañana y 4:20 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal.—7, 8:30 y 11:30 mañana y 2:45 y 4:15 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander.—7:45, 10 y 12 15 mañana y 2:45 y 4:15 tarde.

TELEGRAFOS.

En la ciudad servicio permanente. En las estaciones de la provincia se abre el servicio á las siete de la mañana y se cierra á las siete de la tarde.

CRONICA RELIGIOSA.

Santoral.—Dia 9.—Santa Polonia, virgen, abogada de las muelas y San Fructuoso, arzobispo.

Academia Franco-Española; véase la séptima plana.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL

48.000.000 reales vellon efectivos.

PIRMAS Y RESERVAS: RVN. 103.319.768.47

Sub-directores en Santander: para incendios, y vida, *Pedro del Hoyo*; para marítimos *Hijo de Porrúa y Compañía*.

SINGER

13, BLANCA, 13,
SANTANDER.

VILLA DE MADRID.

12, BLANCA, 12.

SANTANDER.

Objetos de fantasía y novedad, lampistería, camas y colchones á precios sumamente económicos.

PÉRDIDA.

El que haya encontrado un medallón grande con la inscripción *recuerdo* que se perdió en la tarde del martes de Carnaval, y quiera entregarle en la calle de San Francisco, núm. 27, 1.º recibirá más señas y el hallazgo.

EFEMÉRIDES

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER.

Febrero 7 de 1398.

D. Enrique III otorga en 27 de Enero de este año, y confirma en el de esta efeméride un privilegio á favor de los Mareantes del Reyno, en virtud de solicitud que le habian hecho Joan de Arriaga, vecino de San Sebastian, y Rui Gutierrez de Ajo, vecino de Santander, privilegio, para que las mercaderías que de sus Reinos salgan, se carguen en los navíos de los naturales y no en los extranjeros. Este importante documento en un pergamino de tres cuartas de largo, y algo más de dos de ancho, muy bien conservado, pero con falta de sello aunque no de las cintas de

que pendia, se encuentra en el Archivo de la ciudad de la Coruna.

Don Josef Cornide, en su *Memoria sobre la pesca de la Sardinia*, dice que el privilegio a que nos referimos, pudo haber servido de modelo á la celebre Acta de navegacion promulgada por los ingleses en el año 1660, verdadero principio de la felicidad de quella nacién.

Las dimensiones del Privilegio dado en Madrid, y de la confirmación dada en Cubas (suponemos sea un lugar denominado así, á cinco leguas de Madrid), no nos permiten copiarlos íntegros: lo haremos de los puntos que nos parezcan más esenciales.

«Sepan quantos esta carta vieren como ante mí Ferrand Gonzalez, Alcalde Mayor de la muy noble Cibdad de Sevilla por nuestro Señor el Rey, et Alcalde de sus Alcázares de la dicha Cibdat, parecieron Joan de Arreaga, vecino de San Sebastian, Maestre de la barca, que ha nombre Santa Maria, et Rui Gutierrez de Ajo, vecino de Santander, Maestre de la barca, que ha nombre Santa Catalina, por sí e en nombre e en los de todos los otros Maestres e Mareantes de los Reinos del dicho Señor Rey, e mostraronme un Preuillejo del dicho Señor Rey, escripto en pergamino de cuero, e rodado e firmado e sellado con su sello de plomo, colgado en filos de seda á colores, del qual dicho Preuillejo el tenor del dice de esta manera:...

Sepades que la mi muy noble Cibdat de Sevilla, e los mis mareantes de los mis Regnos se me enviaron querellar, e dicen que ellos que facen sin navíos asi naos como barcas e bajeles, et porque acaesce que los mercadores extranjeros que vienen á los mis regnos, no quieren afretar los sus navíos e afretan antes los navíos de los extranjeros, e que por esta razon non pueden mantener nin sostener los dichos sus navíos, e los han de vender á grant menoscabo á los dichos mercadores extranjeros, por lo qual se ha despoblado ó despuebla el mi Regno de navíos, en lo qual se me sigue grant deservicio; en enviar se me pedir merced que mandase que quando los dichos mercadores hoviesen de afretar navíos para cargar sus mercaderías que tanto por tanto, á dicho de dos mercadores e de dos mareantes, que fretasen antes los navíos de mis naturales que otros navíos algunos de los extranjeros: et Yo entendiendo que me pedian justicia e derecho, tóvelo por bien; porque vos mando, vista esta mi carta, ó el dicho su traslado, signado, como dicho es, que quando cualesquier mercadores asi ginoveses e placentines e catalanes, como franceses e ingleses, ó cualesquier otras personas de cualesquier otros Regnos ó señoríos que sean, hoberen de cargar de aquí adelante sus mercaderías en la dicha Cibdat de Sevilla, ó en las dichas Cibdades e Villas e Lugares de su Arzobispado con el dicho Obispado de Cádiz, ó en cualquier ó cualesquier de las otras Cibdades e Villas e Lugares de los mis Regnos, que los costringades ó apremiades que tanto por tanto, á dicho de los dichos dos mercadores e dos mareantes, que afreten antes para levar las dichas mercaderías los navíos de los mis naturales de los mis Regnos, que los navíos de los extranjeros: ca mi merced e voluntad es que todas las mercaderías cualesquier que salieren de los dichos mis Regnos, que se carguen en los navíos de los dichos mis Regnos, e non en otros algunos, por cuanio es mi servicio e grant pró de los dichos mis Regnos. Et por esta carta, e por el dicho su traslado signado, como dicho es, vos mando que esta Ordenanza e merced que yo fago á la dicha Cibdat de Sevilla, e á los dichos mis mareantes, que la guardedes e mai teagades bien e complidamente de aquí adelante en todo tiempo en la dicha Cibdat de Sevilla, e en todas las cibdades e Villas e Lugares del dicho su Arzobispado, con el

dicho Obispado de Cádiz, e en todas las otras Cibdades e Villas e Lugares de los mis Regnos: et los unos et los otros non fagales nin fagan en de al por alguna manera, so pena de la mi merced e de diez mil maravedís desta moneda usual á cada uno para la mi Cámara....»

«Et el dicho Privillejo mostrado ante mí el dicho Alcalde Ferrant Gonzalez en la manera que dicha es, los dichos Joan de Arreaga e Rui Gutierrez de Ajo, por sí e por los otros Maestres e mareantes de los Regnos del dicho Señor Rey, digieron en como ellos que habian menester demostrar e enviar mostrar el dicho Privillejo en algunas partes de los dichos Regnos del dicho Señor Rey do les cumplia, para guarda de su derecho de ellos, e de los otros dichos Maestres e mareantes, et que habian recelo que levándolo e mostrándolo ó queriendolo mostrar que se les perdería ó faria menos por fuego ó por agua, ó en otra manera cualquier; por lo qual peresceria su derecho: et por ende pidieronme que yo de mis officios diese autoridad y decreto á Gonzalo Velez, Escribano público de esta Cibdat de Sevilla, que ante mí estaba presente, que ficiese facer traslado ó traslados uno ó más, los que menester fuesen, sacados con mi autoridad, porque los ellos e los otros dichos Maestres e mareantes de los dichos Regnos del dicho Señor Rey los hoberien para guarda de su derecho, et cetera....»

Suplicamos á los señores suscritores de fuera de la capital que se hallan en descubierto con la administracion de este periódico, se sirvan remitir el importe de sus débitos en sellos de franqueo ó por medio de libranza.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer recibimos un comunicado del pueblo de Polientes, referente á un asunto de la Junta de Sanidad y con objeto de evitar polémicas, antes de ponerlo, fuimos á adquirir noticias fidedignas, logrando saber que el expediente, incoado con motivo de estralimitacion de atribuciones de un cirujano sangrador, está muy próximo á ser resuelto.

Conste así á los interesados.

Es digno de verse el cartel que el Sr. Sobarzo ha expuesto al público en el escaparate de los señores Lopez, Campos y Castilla, anunciando el baile de piñata que ha de celebrarse el próximo domingo en el Teatro principal.

El baile estará concurridísimo pues ya no quedan mas á la venta que dos palcos segundos.

Los individuos de *El Cencerro* corearán el vals y la mazurca del Sr. Enguita que cantaron los dias del pasado carnaval.

Ya ha empezado el reparto á domicilio de las invitaciones de señoras

para el baile de Piñata que tendrá lugar el próximo domingo á las 9 y media de la noche en el Teatro principal.

La señora doña Nemesia del Mazo, viuda de D. José María Montalvan, que fué tan estimada por su modestia y demás virtudes que la adornaban, ha bajado al sepulcro.

Falleció el miércoles á las doce de la noche rodeada de sus hijos y nietos, á quienes como á las demás personas de su apreciable familia, enviamos esta sincera manifestacion de nuestro sentimiento.

Se ha concedido nueva licencia para permanecer dos meses más fuera de esta ciudad, al médico titular señor Guierrez y Polanco.

El Excmo. Ayuntamiento ha aprobado el acta de remate del tranvía que ha de recorrer las calles de la poblacion hasta el término de la de San Fernando, en cuyo acto resultó no haberse presentado licitacion alguna, adjudicándose, por consecuencia, á favor de los concesionarios del proyecto; acordando así tambien no haber lugar á resolver una peticion de don Santos Gandarillas relacionada con dicho asunto.

De la comision de ensanche se aprobaron en la sesion de ayer del ayuntamiento: un informe proponiendo la adquisicion de materiales de grava ó raja para determinadas calles de la zona de Maliaño. Y otro referente á las medidas que se indican y proponen para el establecimiento de un edificio con destino á pescadería en un terreno del ensanche.

El vapor-correo *Santander*, perteneciente á la Compañía Trasatlántica, llegó ayer sin novedad á la Habana.

El Diapason se propone postular el próximo domingo destinando lo que recaude á la suscripcion que se intenta abrir para levantar una estatua á don Antonio Lopez.

A las once de la mañana del dia 16 del corriente mes, tendrá lugar en el despacho de la administracion de aduanas, la venta en pública subasta de los efectos que á continuacion se expresan, procedentes del expediente de abandono núm. 52783, instruido en la misma.

Lote único.—203 kilogramos de suela facticia en hojas, valor 142 pesetas 10 céntimos.

No se admitirá postura que no cubra la tasacion.

Las muestras del género y expediente se hallarán de manifiesto en la Secretaría de la administracion.

Recibidas en la Sucursal del Banco de España las facturas números del 1 al 53 de pedidos de acciones por el dividendo complementario de 1882, pueden los interesados presentarse á cangear sus resguardos por las nuevas inscripciones y recoger las antiguas, con las que podrán hacer el pedido de suscripcion dentro precisamente del corriente mes.

Se halla vacante la plaza de médico municipal del Astillero, dotada con 750 pesetas anuales, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en la secretaría de aquel ayuntamiento durante el término de treinta dias.

Se ha dispuesto que el dia 12 del corriente de principio en el partido de Reinosa por el fiel contraste, la comprobacion de pesas y medidas del sistema métrico decimal, segun se previno en circular de 30 de Agosto del año último.

Se halla vacante la plaza de agente del Banco de España para la recaudacion de contribuciones del partido de Ramales, por dimision del que la desempeñaba y que comprende los ayuntamientos de Ramales y Arredondo, Rasnes, Ruesga y Soba.

Los que aspiren á dicha plaza, dirigirán sus solicitudes á esta sucursal hasta el dia 28 del corriente.

El dia 20 del actual se celebrará en la administracion de la fábrica de tabacos de esta ciudad una subasta para enajenar 586 fundas denominadas *miriñaques*.

El remate se verificará por pujas á la llana y se adjudicará en el acto al mejor postor.

Hoy debe entrar en nuestro puerto el paquete francés *Ville de Saint Nazaire*, procedente de Veracruz y escalas, conduciendo correspondencia.

Los mozos del actual reemplazo por esta provincia que sean elegidos para infantería, serán destinados al regimiento del Infante.

Se han recibido las órdenes de la superioridad para que cierto número de soldados de los que están ingresando en Caja por esta provincia, sean mandados á sus casas con licencia ilimitada.

En un banquete celebrado en Valls con motivo de la inauguracion del trayecto del ferro-carril á Calafell, pronunció un discurso el concesionario señor Gumá, que prometió que dentro de un año llegaría la loco-

motora á Reus, de dos á Zaragoza y en el término fijado á Madrid.

Hoy han ingresado en caja los mozos correspondientes al partido judicial de Cabuérniga.

Segun un colega local, el vapor *Mendez Nuñez* se halla próximo á una de las machinas de Maliaño con objeto de reconocerle una pieza de su máquina, pero por su construccion y condiciones se ha clavado por su quilla 5 pies y 3 pulgadas en seco.

Antes de ayer estuvieron trabajando para ver de evitar que á la baja marea no quedara tumbado, y al efecto, fijaron sobre tierra grandes muertos, sujetos con grandes aparejos reales, pero por corto tiempo no pudo terminarse la operacion, rompiendo los aparejos, levantando los muertos, y con ellos una gran parte del muelle donde estaban colocados.

Se ha hecho acreedor á grandes elogios el oficial primero del *Mendez Nuñez*, D. Jesús Lopez, que á pesar de hallarse herido en una pierna, no abandonó un solo momento la cubierta del buque, mandando con gran acierto las operaciones necesarias para poner á flote al magnífico vapor correo, que no dudamos quedará hoy listo.

Pregunta un periódico de Nueva-York:

«¿Sabén Vds. cuánto ganarán en esta temporada la Patti, la Nilson y la Langtry?»

Y contesta él mismo:

«Pues se calcula que al concluir su contrata en los Estados-Unidos se habrán embolsado: la primera 120.000 pesos, si es cierto, como dice su empresario, que gana 4.000 pesos cada noche que canta; la segunda 100.000, y la tercera 120.000.

Hemos oido que el precioso y necesario anden del paseo de la Concepcion amenaza ruina por algunas partes, y si fuese esto cierto nos permitiríamos llamar la atencion de la corporacion municipal, que no dudamos hará cuantos esfuerzos sean precisos para arreglar los desperfectos y hacer lo posible para dejar sólida la construccion.

Ya lo consideremos como paseo, ya teniendo en cuenta los beneficios que el Sardinero reporta á los que allí tienen intereses y á los que con tan magnífica estacion balnearia obtiene Santander, el asunto es de los que requieren mucha atencion.

Suponemos que el ayuntamiento estará conforme con nuestras indicaciones y que hará todo lo que esté de su parte para remediar los desperfectos, atajando otros mayores que pudieran ocurrir,

En el ministerio de Ultramar se ha recibido el siguiente telegrama:

«Habana 5.—Gran incendio en un establo y almacén de maderas situados en la calle del Prado, más de 200.000 pesos de pérdida y más de 100 heridos, pasmados y contusos.»

El ministro ha pedido detalles al gobernador general de la isla, autorizándole para que socorra á las víctimas del siniestro.

Nuestro querido paisano, coronel que era del regimiento infantería de Valencia, D. José Saenz de Miera, ha sido nombrado Gobernador militar de la plaza de Irun.

Consejos que da «La Higiene» en su último número:

«Comienzan los días del recogimiento; los en que á las prácticas religiosas generales se asocia un poco de higiene.

Es prudente, para no hacer tan brusca la transición entre los alimentos fuertes empleados en invierno y las abstinencias, moderar la cantidad y modificar la calidad de los alimentos.

Disminúyase la proporción de carnes de cerdo, grasas y otras sustancias de digestión laboriosa. Cuidese de suavizar las ropas que están en inmediato contacto con la piel, y esmérese su limpieza para evitar las erupciones.»

En la sesión celebrada ayer en el ayuntamiento se dió este por enterado de la aceptación del cargo conferido á los Sres. D. Angel B. Perez, don Ramon J. Lopez Doriga, D. Antonio de la Dehesa y D. Victoriano Perez de la Riva en el asunto referente á la erección de una estatua en la Plaza de la Libertad á D. Antonio Lopez, y de la manifestación de D. Juan Pombo de no poder aceptar tan distinguido cargo.

Desde anteayer por la tarde hasta las once de la mañana de ayer, estuvieron las lanchas pescadoras de nuestro puerto corriendo un inminente peligro en alta mar, sin poder tomar puerto por estar la barra cerrada.

Las infelices familias de los tripulantes pasaron la noche en el muelle frente á la capitania en donde constantemente se recibían telegramas del Semáforo, anunciando que el peligro era cada vez más grande.

El Sr. Comandante de Marina no abandonó ni un momento su puesto dictando disposiciones oportunísimas, y nuestro querido amigo D. Antonio Fernandez Castañeda pernoctó en el muelle, tributando palabras de consuelo á las atribuladas familias de los pobres pescadores.

La empresa de la Corconera, que tan bien se ha portado siempre en ocasiones análogas, tuvo desde los primeros momentos sus dos mejores vapores prestando auxilio, corriendo inminentes peligros por el estado de la barra, que tantas sacudidas los dió.

Pero á fuerza de viajes y penalidades lograron durante la noche y el medio día de ayer salvar las frágiles embarcaciones en distintos viajes.

¡Bien por todos los que han contribuido al salvamento de las lanchas, que, á Dios gracias, han salido todas bien de tan terrible situación!

Los infelices pescadores siempre están sufriendo penalidades y peligros, y no pocas veces pagan al mar sensibles tributos.

A pesar de esto, cuando un besugo cuesta una peseta, para proporcionar en la venta un jornal de veinte á treinta reales, que sucede muy pocas veces, suele decirse: ¡qué caro va el pescado!

¡Qué caro lo pagan ellos! decimos nosotros.

Segun está anunciado, hoy á las 8 de la mañana ha dado principio la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo.

La comisión provincial ha concedido al vocal de ella, Sr. Muñoz, licencia para ausentarse de Santander por el término de ocho días.

Sustituye en la Comisión á dicho señor el diputado D. Juan José Oria.

En el plan general de carreteras se ha incluido la que partiendo de Ramales cruza el valle de Soba y termina en Espinosa de los Monteros.

Desde ayer paga el Banco de Santander el cupon de 1.º de Enero último, correspondiente al 4 por 100 perpetuo interior.

Bien venido. Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro respetable amigo el Excelentísimo Sr. D. Benito de Otero Rosillo, que hace tres ó cuatro días se halla en esta ciudad.

La empresa del ferro-carril está reparando algunos trozos de vía en la zona de Maliaño.

Con sentimiento hemos sabido que el acaudalado comerciante de esta plaza D. Tomás Wylde, se encuentra muy gravemente enfermo.

Deseamos de todas veras su alivio.

Mañana deberá salir para Madrid, Barcelona y Filipinas la apreciada familia del Sr. Gobernador civil de esta

provincia D. Fernando Fragoso, á la cual, desde las columnas de nuestro periódico, enviamos la más sentida despedida, reiterándola los vivísimos deseos que nos animan de que tenga un felicísimo viaje y disfrute de todo género de felicidades en tan lejanas tierras.

Ha fallecido el cirujano de Laredo D. Leocadio Lopez Moyano, á cuya estimada familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Han quedado cerradas las velaciones y no se abrirán hasta el día dos de Abril próximo.

Y en vista que están cerradas ahora las velaciones, quedan muchos corazones con las bodas aplazadas.

Ocupándose *El Diario de Santander* de la oportunidad y justicia de erigir una estatua que sirva para perpetuar la memoria de D. Antonio Lopez y Lopez, que ha proporcionado á Santander, al progreso material, á la civilización y á la patria con sus empresas enormes, beneficios que la pluma más experta no podría calcular, se expresa en los siguientes términos:

Los vapores del Sr. Lopez han dejado en Santander millones incalculables, han dado á nuestro puerto una importancia inapreciable; han sido centro de riqueza para infinidad de industriales; su arribada á este puerto, en lugar del de Vigo, ha motivado el paso por aquí de las tropas de Ultramar y el de multitud de pasajeros. El Sr. Lopez hizo que el lazareto de Pedrosa se habilitase de súpico, cosa que, por sí sola, produce á Santander ventajas que sería enojoso detallar.

Su proyecto para la industria tabaquera en Filipinas, creando una compañía con 25.000.000 de duros, fué causa de que allí se desestancase aquella producción, y es germen de riquezas importantes. En sus últimos tiempos iba el Sr. Lopez preparándose para construir sus buques en España, y en una palabra el señor Lopez era el genio mercantil infatigable, de grandes concepciones, de virtud conocida, de crédito superior á toda ponderación, como que le bastaba iniciar un pensamiento para que el capital se ofreciese á su dirección inmediatamente.

Agréguese á esto la bondad de su carácter, su desprecio de las distinciones que á otros tanto envanece; oigase á cuantos le conocieron y trataron en Cuba, y nos persuadiremos, sin entrar ya en otros detalles enojosos, de que el señor Lopez fué distinguido hijo de esta provincia; una honra de esta tierra montañesa, y que su ejemplo puede ser altamente provechoso.

Estamos conformes con el estimado colega en todo cuanto dice.

El lunes, martes y miércoles próximos se celebrará feria de ganado vacuno en El Tejo, ayuntamiento de Valdáliga.

Pasado mañana tendrá lugar feria de ganado vacuno en el pueblo de Mioño.

La Corporacion municipal aprobó ayer una proposicion presentada por la Alcaldía referente á las aceras que limitan el edificio del cocheron del tranvia, habiendo recaido en este asunto votacion nominal despues de un extenso debate á que dió lugar el exámen de la misma.

Aprobóse asimismo otra proposicion de D. Justo Colongues Klimt, para que se facilite, previo correspondiente pago, el título de Licenciado en Leyes á D. Victor Fernandez, que ha adquirido su carrera con el apoyo de las corporaciones provincial y municipal.

Dicen de Barcelona que los valores afectados por el fallecimiento de don Antonio Lopez se han repuesto algun tanto, habiendo producido buena impresion el nombramiento de su hijo D. Claudio Lopez y Bra para ocupar los puestos que su finado padre dejó vacantes.

El dia 4 se presentó en la boca del puerto de Cartagena el vapor mercante inglés *Thomas Lurubull*, de la matrícula de Whilly, conduciendo de remolque al bric-barca sueco *Elvira*, de 359 toneladas, diez tripulantes y carga de madera procedente de Abo (Finlandia), con destino á Barcelona, que en la madrugada del mismo dia, á

vista de Cabo Palo, fué embestido por el primero, ocasionando graves averias.

El vapor pidió el remolcador de dicho puerto, al que entregó el buque fuera de escolleras, y en vista de la mucha agua que hacia, y el peligro de que se fuese á pique, el señor capitán del puerto dispuso fuese amarrado en la playa del Batel, donde podrá reparar sus averias.

FONDOS PÚBLICOS.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 8.

Renta perpétua interior del 4 por 100.	61'35
Idem exterior	00'00
Deuda amortizable del 4 por 100.	75'75
Acciones del Banco de España.	275
Billetes del Tesoro de Cuba	97'15
Londres.	47'30
París.	4'91

COMUNICADO.

Santander 8 de Febrero de 1883.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.
Muy señor mio: espero de su ama-

bilidad se sirva insertar en su periódico las siguientes líneas. Suyo afmo. y S. S. Q. B. S. M.

A. P.

Dos periódicos locales han dicho, entre otras cosas, que los torrereros del faro de Mouro pidieron auxilio *porque hacia dias carecian de alimentos.*

Losubrayadoes inexacto. Si hacia dias que *no comian* (y en esto de dias lo mismo pueden ser cuatro que veinte dias) ¿se concibe que no hubieran muerto de hambre? semejante suceso sería milagroso.

De todos modos, no es cierto que carecieran de alimentos, pues debido á la prevision de quien corresponde, los torrereros tienen víveres de reserva para cuando haya temporal seguido y se vea la barca de obras públicas impesibilitada de poder atracar á la Isla; estos víveres de reserva están intactos, de modo que si se hubieran muerto de hambre, habría sido porque los torrereros quisieran suicidarse. Cuando pidieron auxilio hacia cuatro dias que la barca los habia llevado provisiones, únicamente no pidieron desembarcar el agua por el estado excepcional de la mar; sin embargo, el aljibe que hay en la Isla no se habia agotado, pues contiene agua para bastantes dias.

De modo que todo está previsto en la Isla para que (como se ha dicho) no perezcan de hambre los torrereros: sólo un temor exagerado por parte de estos ha podido dar lugar á las infundadas quejas que han producido algunos periódicos, haciéndose eco de noticias que carecian de exactitud.

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA
4—ALAMEDA PRIMERA—1.

MARINOS ILUSTRES

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

por

DON JOSÉ ANTONIO Y DON ALFREDO DEL RIO.

Este libro se vende en la imprenta del *Boletín de Comercio*, San Francisco, 15; y en la de EL CORREO DE CANTABRIA, Alameda primera, número 4.

PRECIO: 20 reales.

FRANCISCO PEDRAJA, CORREO--2

Fábrica de espejos y marcos de todos gustos y tamaños.

Gran depósito de cristales de todas clases en colores, muselina y grabados.

Magnífico surtido de cromos.

Los pedidos de cristales se sirven en el día.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de Simon Paul. 15—38

ACADEMIA FRANCO-ESPAÑOLA

Rupalacio, 4, principal.

Gran centro preparatorio para carreras especiales.

Repaso de asignaturas para el Bachillerato *Caligrafía*.—Reforma de letra en 40 lecciones.

Aleman—Inglés—Francés—Italiano—Latín—Griego.

Teneduría de libros—Aritmética y Cálculo Mercantil.

Dibujo—Lineal y Natural.

Horas de Academia de 6 de la mañana á 10 de la noche.

Lecciones á domicilio.

CROQUIS PARISENSIS.

Colección de cuadros originales de

FEDERICO DE LA VEGA.

Hermoso volumen de más de 300 páginas que acaba de publicar la acreditada casa editorial de don Alfredo de Carlos Hierro.

Se halla de venta al precio de 12 reales en la tienda de don Francisco Fons, Ribera 6 y en las principales librerías.

ESCUELA DE DIBUJO Y PINTURA DE

DON MANUEL ESCANDON.

Una larga experiencia en el ejercicio del dibujo y del noble arte pictórico, y el haber sido discípulo de uno de los más célebres maestros de París, autorizan al director de la escuela que se anuncia, á ofrecer sus lecciones á las personas que quieran aprender dibujo ó pintura, ya por vocación á seguir esta noble carrera, ya por el adorno moral que representa en toda persona esmeradamente educada.

Las horas de clase en la casa del profesor, serán las más convenientes á cada discípulo, y los precios convencionales.

También se dan lecciones á domicilio á las horas que los discípulos designen.

Para más pormenores dirigirse al profesor.

Este se encarga de hacer retratos á precios muy arreglados tomados del natural ó de fotografía, de pintar fotografías de todos tamaños y de restaurar cuadros de cualquier género que sean.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

Y

VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO

Salidas de	}	Barcelona los días 4 y 25	de cada mes
		Valencia " 5	
		Málaga " 7 y 27	
		Cádiz " 10 y 30	
		Santander " 20	
Coruña " 21			

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y también para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Alder, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman también carga á flete corrido y pasajeros para Santiago de Cuba y para todos los puertos arriba citados de la América central Norte y Sur del Pacífico.

—Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico, y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 36.

EUSTASIO SIERRA

CALLE DE SAN FRANCISCO.

GRAN SASTRERIA.

Se hacen trajes á la medida en 24 horas.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Servicio particular

Entre Santander, La Plata y el Pacífico.

Saldrá de este puerto el 4 de Marzo el magnífico vapor

MAGELLAN

Para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y puertos del Pacífico sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados, así como para Buenos-Aires, y carga para el Brasil, Montevideo y el Pacífico.

Los señores cargadores se servirán pedir cabidas con quince días de anticipación á la fecha de salida.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse en Santander á los S. es. DORIGA E HIJOS Y BOTIN, Agentes de la Compañía, calle de Hernán-Cortes núm. 1.

JEREZ DEL ABUELO

MARCA UNION ANDALUZA

PROPIEDAD DE

ANGEL LAZARO CRECI

DE JEREZ.

Este vino riquísimo está completamente acreditado en toda Europa siendo necesario en toda mesa de buen tono. Es un vino viejísimo de Jerez, sin composición alguna, y por lo mismo lo recomiendan muchísimo los señores facultativos á toda clase de enfermos, pues les da vida, como también es muy útil á toda persona que padezca inapetencia. El precio es á cinco pesetas botella en toda España.

Se halla de venta en casa de DON MAXIMO BOLADO, cuesta del Hospital, y en los principales ultramarinos. Para pedidos al por mayor, dirigirse á su propietario CALLE DE FUENCARRAL, 92, MADRID.

LA MANNHEIM.

Domiciliada en Mannheim (Alemania.)

Establecida en 1.º de Julio de 1879.

Capital social Pesetas 7.500.000.

LA FEDERAL.

Domiciliada en Zürich (Suiza.)

Establecida en 1.º de Julio de 1881.

Capital social Pesetas 10.000.000.

COMPAÑIAS DE SEGUROS MARÍTIMOS FLUVIALES Y TERRESTRE AGENTES: GENERALES: SRES. CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, MUELLE. 17, SANTANDER.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO

de
JOSÉ UBIERNA,

FRENTE A LA IGLESIA.
SANTANDER.

Cristalería, porcelana, camas de hierro y latón.

Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa.

Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases.

Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y perfumería.

AMIAMA Y ROBLES

PINTORES

Decorado de habitaciones, escenografía, transparentes, letra, imitaciones y toda clase de trabajos en fondos lisos interior y exterior.

4—ALAMEDA PRIMERA—4

CAFÉ DE TAMBERLICK.

En este establecimiento se han recibido grandes surtidos de esquisitos vinos. Hay vino Palo de Madera, Manzanilla de San Lucas y aguardiente de ojen de las primeras marcas.

Se espese jamón en dulce por raciones, por libras y enteros. Embutidos de Cataluña.

Avisando con 24 horas de anticipación, se hacen flanes de todos tamaños para casas particulares.

HIGUERA Y BLANCHARD.

BLANCA. 17.

Completo surtido en lanas para vestidos, percales, cretonas, chales de punto y de tartan.

Trajes y abrigos para niños de todas edades.

Géneros de punto en lana, seda y algodón.

Alfombras y fieltros de todas clases y precios.

Lencería y camisería.

BLANCA, 17, SANTANDER.

INTERESANTE.

La antigua casa de D. Miguel Ruano de los Gallardos establecida calle de la Blanca número 1 y 3 4.º se encarga de hacer la conversión de los abonados de licenciados del ejército de Cuba: en los valores que previene la ley de 7 de Julio de este año.

Igualmente se encarga de hacer las reclamaciones que sean necesarias, para que puedan percibir sus créditos los padres ó herederos de los soldados fallecidos en aquella isla.

LEANRO, FOTÓGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.
En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo.
Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 á 5.
Se trabaja todos los días aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NÚM. 4.
SANTANDER.

DOCTOR VILARDELL

MÉDICO HOMEÓPATA.

Consultas de 11 á 1.

San Francisco, 28, 2.º

BERNABÉ CENTENO

ZAPATERO DE LA REAL CASA.

Este antiguo industrial establecido en la calle de la Blanca, número 30, hace presente al público, para complacer á su numerosa parroquia se ha visto en la necesidad de abrir otra tienda de calzado en la misma calle, número 37 y al lado de la paraguera del señor Gisbert, donde encontrarán los favorecedores que le honren con su confianza, toda clase de calzado para señoras, caballeros y niños las mayores novedades del reino y extranjero, los mejores calzados propios para teatro, bailes y soirées como así mismo un buen surtido de botas de montar, de campaña y caza.

El gusto, elegancia, prontitud y economía que tiene acreditado en su antiguo comercio, le hacen confiar en que el público acudirá con la misma confianza á su nuevo Establecimiento.

NO CONFUNDIRSE.

30 y 34 Blanca, 30 y 34.

Al lado de la paraguera de Gisbert.

ECONOMÍA DOMÉSTICA.

En la carnicería y salchichería de D. Vicente Campos, Pescadería 1 y 2 se vende:

Lomos de cerdo adobados á dos y medio reales libra.

Tocino fresco á 32 cuartos libra, y salado á peseta.

Salchichon superior de Vich á 14 reales libra.

Jamones de todas clases y precios.
Salchichas finas, blancas y encarnadas á 5 y 4 reales libra respectivamente.

CARNERO DE BURGOS; lo hay todos los días á 3 reales libra.

Pescadería, locales 1 y 2.

LA UNIVERSAL

DE

VILLA É HIJOS.

19, =Blanca= 19,

—(=(«)=)—

Para el surtido de la cuaresma se han recibido entre otros géneros especiales:

Escabeche de besugo, en barriles de 1½ arroba.

Conserva de merluza en aceite,

Id. « besugo « «

id. « bonito « «

id. « sardinas de las mejores fábricas de Laredo en «

id. « de Nantes en id.

id. « « de » trufadas.

id. « salmon y langosta.

EN BACALAO, los hay de Escocia-Islandia y langueta.

Hay también buenas pasas, higos, orejones y dátiles.

ACEITUNAS de todas clases, en frascos y cuñetes.

EN VINOS de mesa y generosos hay de todas clases.

EL PORVENIR.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza,
DIRIGIDO POR

D. AMALIO CABANZON.

Impulsado por el vivísimo deseo de contribuir en la limitada esfera de mis facultades á que los niños y adultos reciban una esmerada educación, he introducido al establecer mi Colegio en la calle de la Blanca, número 10, las reformas pedagógicas que los hombres eminentes y prácticos en la enseñanza han creído más convenientes para llenar el noble objeto que me ha propuesto.

Todos reconocen la importancia de la educación, base de las familias.

Para llevar á cabo esta grande y trascendental obra con el perfeccionamiento que su importancia requiere, es indispensable el concurso de los dos primeros maestros del género humano: el padre, el profesor. El padre siembra la semilla de la virtud en el alma del niño; el profesor riega el arbusto derramando la sabia por la inteligencia del adolescente. El padre que abandona la educación de sus hijos falta al más importante de los deberes que la naturaleza le ha impuesto, los coloca en el camino de la perdición; y cuando ya hombres penetren en el mundo, este no será para ellos más que una serie de fáciles sendas, que los conducirán al abismo. Amar á un hijo no es prodigarle los besos de la ternura paternal, sino conducirlo primero á los centros de 1.ª educación para desarrollar su inteligencia y formar su corazón, y después proporcionarle un medio que le sirva de escudo contra la miseria y la ociosidad.

Honorarios de enseñanza.

Los alumnos de 1.ª enseñanza abonarán 5 pesetas mensuales, y los de 2.ª enseñanza 10 Lecciones particulares, á precios convencionales.

Observacion. Los alumnos que soliciten el paseo escolar abonarán por este concepto una peseta mensual.

Amalio Cabanzon.